

## UNGRD MANTIENE ACTIVO EL SISTEMA NACIONAL DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES FRENTE A PANDEMIA DEL COVID-19 EN COLOMBIA

- *En un trabajo articulado con el Gobierno Nacional, la UNGRD apoya las acciones que permiten hacerle frente al manejo del COVID-19 de la mano con los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD - CMGRD).*
- *Atendiendo las directrices de la Presidencia de la República, en adelante todos los Puestos de Mando Unificados (PMU) que se realizan en la UNGRD, se harán de forma virtual y se convocará de manera oportuna a los entes que lo conforman para contar con su participación.*



**Bogotá, 24 de marzo de 2020 (@UNGRD).** La Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD), como entidad que dirige, coordina y asesora el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SNGRD), mantiene activo su accionar frente a la evolución del COVID-19 en Colombia, con el fin de atender a través de los entes operativos y técnicos, así como de los Consejos Departamentales y Municipales de Gestión del Riesgo de Desastres (CDGRD - CMGRD), los requerimientos que se generan a nivel nacional por consecuencia de esta pandemia.

Así mismo, atendiendo las directrices de la Presidencia de la República, en adelante todos los Puestos de Mando Unificados (PMU) que se realizan en la UNGRD, se harán

de forma virtual y se convocará de manera oportuna a las entidades y autoridades que lo conforman para contar con su participación.

Por consiguiente, cada vez que se lleven a cabo este tipo reuniones o PMU, la Entidad mantendrá informados a los medios de comunicación y enviará de forma digital las conclusiones y material de apoyo que permitan garantizar la divulgación de la información, para de esta manera evitar la propagación del coronavirus.

En un trabajo articulado con el Gobierno Nacional, la UNGRD apoya las acciones que permiten hacerle frente al manejo del COVID-19 de la mano con los CDGRD y CMGRD, para facilitar su labor y contribuir a que todas las medidas que se tomen en torno a garantizar el bienestar de las comunidades, se lleven a cabo de manera oportuna y eficiente en sus territorios.

En este sentido, la Sala de Crisis y la Central de Información y Telemática (CITEL) de la UNGRD se encuentran activas y disponibles 24/7 para atender, monitorear y reportar cualquier evento de origen natural o antrópico no intencional que se presente en el país.

Como medida de corresponsabilidad, la UNGRD hace un llamado a la ciudadanía y a las autoridades para que en caso de presentar síntomas o conocer información de casos de COVID-19 en el territorio colombiano, lo ponga en conocimiento de los entes competentes, reportándolo a la línea nacional del Ministerio de Salud y Protección Social 01 8000 95 55 90, en Bogotá al 330 50 41, desde un teléfono celular al 192 y fuera del país al +571 3305041. Conozca las líneas de atención de las secretarías de salud a nivel nacional haciendo clic [aquí](#) o las de su [Empresa Promotora de Salud \(EPS\)](#).

La UNGRD, en línea con las directrices emitidas por el Gobierno Nacional, acata la medida de aislamiento preventivo obligatorio que va desde el 25 marzo hasta el 13 abril de 2020 para mitigar el contagio del coronavirus (COVID-19) en el país y salvaguardar el bienestar y la integridad de sus colaboradores y de la ciudadanía en general.